

“*P*ara plasmar una sociedad más humana, más digna de la persona, es necesario revalorizar el amor en la vida social —a nivel político, económico, cultural—, haciéndolo la norma constante y suprema de la acción. Si la justicia “es de por sí apta para servir de árbitro entre los hombres en la recíproca repartición de los bienes objetivos según una medida adecuada, el amor en cambio, y solamente el amor (también ese amor benigno que llamamos *miser cordia*), es capaz de restituir el hombre a sí mismo”. No se pueden regular las relaciones humanas únicamente con la medida de la justicia: “El cristiano sabe que el amor es el motivo por el cual Dios entra en relación con el hombre. Es también el amor lo que Él espera como respuesta del hombre. Por eso el amor es *la forma más alta y más noble de relación* de los seres humanos entre sí. El amor debe animar, pues, todos los ámbitos de la vida humana, extendiéndose igualmente al orden internacional. Sólo una humanidad en la que reine la **civilización del amor** podrá gozar de una paz auténtica y duradera”. En este sentido, el Magisterio recomienda encarecidamente la solidaridad porque está en condiciones de garantizar el bien común, en cuanto favorece el desarrollo integral de las personas: la caridad “te hace ver en el prójimo a ti mismo””.

(Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 582)



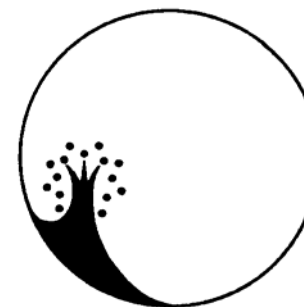
SIMPOSIO INTERNACIONAL

De Doctrina social de La Iglesia en el 40 Aniversario de *Populorum Progressio*

EL DERECHO A UN DESARROLLO INTEGRAL

TALLER C

**Promover una Nueva Civilización.
El Verdadero desarrollo debe fundarse en el Amor.**



Comisión Episcopal de Pastoral Social
Conferencia Episcopal Española

En el marco de este Simposio internacional queremos profundizar en algunos aspectos básicos del desarrollo. Conviene tener en cuenta las **claves** que sobre el mismo ofrece la Doctrina social de la Iglesia cuando quiere promover la dignidad de las personas y de los pueblos.

- **Es necesario clarificar de qué estamos hablando:**
 - *¿De qué hablamos? Crecimiento - Desarrollo.*
 - *¿Qué es el desarrollo? El desarrollo integral.*
- **Abordar las dimensiones del desarrollo humano:**
 - *Desarrollo solidario. La dimensión económica y social del desarrollo.*
 - *Bien Común y desarrollo. La dimensión política del desarrollo.*
 - *Desarrollo sostenible. La dimensión ecológica del desarrollo*
 - *Identidad y desarrollo. La dimensión cultural del desarrollo.*
 - *Un humanismo pleno. La dimensión espiritual y religiosa del desarrollo.*
- **Los aspectos que deben ponerse en acción para un desarrollo humano como proyecto global.**

METODOLOGÍA

- ✓ Contemplación (PPS). Título: *Un mundo global*
- ✓ Reflexión en grupo pequeño sobre un guión de preguntas.
- ✓ ¿Cómo se promueve el desarrollo desde una Organización eclesial? Relatos de desarrollo.
- ✓ Conclusiones para la sesión plenaria.

REFLEXIÓN – En grupo

Taller “C”

**Promover una nueva civilización.
El verdadero desarrollo debe fundarse
en el amor.**

1. A partir de las inquietudes que plantea el desarrollo hoy, ¿cuáles son las preguntas que se hacen los cristianos en el mundo, y cómo cuestionan ese mundo?
2. En el desarrollo de los pueblos, ¿cuáles son las obligaciones y responsabilidades por parte de:
 - las personas individuales,
 - las sociedades y sus instituciones,
 - las naciones, sus gobiernos y administraciones,
 - en particular, de la Iglesia Católica?
3. ¿Qué actuaciones deberemos realizar y promover para la consecución de *las organizaciones y acciones de solidaridad*?
4. ¿Qué repercusiones puede tener un modelo de desarrollo basado en la solidaridad y en el amor preferencial por los pobres:
 - en el estilo personal y familiar de vida,
 - en el uso de los bienes,
 - en la participación como ciudadanos,
 - en la colaboración en las decisiones económicas y políticas
 - y en la actuación a nivel nacional e internacional?
5. ¿Cuáles deberían ser las acciones prioritarias en la actual situación del desarrollo?